

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PERSATECSA S.A.**

En el D. M. de Quito, a los 23 días del mes de marzo de 2018 a las 18H00, en el primer piso, oficina 107 del Edificio Solamar ubicado en la Avenida Colón 1468 y 9 de Octubre, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, los accionistas de la Compañía "PERSATECSA S.A.", señores: Héctor Paúl Cerda Ayala con 3.167 acciones, Milton Andrés Cerda Ayala con 3.167 acciones e Isabel Rocío Cerda Ayala con 3.666 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas de un dólar estadounidense cada una.

Preside la Junta el ingeniero Héctor Paúl Cerda Ayala, Presidente de la compañía; y, actúa como Secretaria la ingeniera Isabel Cerda Ayala, en calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente solicita que por secretaría se constate el quórum de Junta, estableciéndose que está presente el 100% del Capital pagado de la Compañía con derecho a voto. Se encuentra también presente la Comisaria doctora Yajaira Tatiana Chávez Ortega, quien fue oportunamente convocada.

Comprobado que existe el quórum legal, el Presidente declara instalada la Junta General Universal Ordinaria.

Por secretaría se da lectura al orden del día:

1. Conocer el Informe del Comisario por el ejercicio económico de 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración por el ejercicio económico de 2017.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de los negocios cortados al 31 de diciembre de 2017.
4. Resolver sobre el resultado del Ejercicio Económico de 2017.

Una vez leído el orden del día, la Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad conocerlo.

PRIMERO: CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2017.- Por secretaría se da lectura al Informe del Comisario Principal y por unanimidad la Junta General lo declara conocido y resuelve que forme parte del expediente de esta Acta.

SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2017.- El Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de la Administración de la Compañía. La Junta General resuelve aprobarlo por unanimidad.



TERCERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS NEGOCIOS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.- Se pone a consideración de la Junta General los Estados Financieros, se analiza el Balance General y el Estado de Resultados por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017. La Junta General por unanimidad los aprueba, con abstención de los administradores.

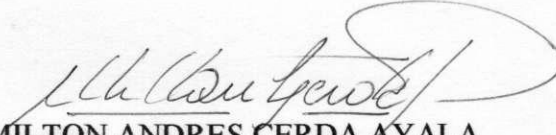
CUARTO: RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2017.- La Junta General acoge la recomendación de la Administración y resuelve por unanimidad que la Utilidad del ejercicio de 2017 de USD. 52,34 sea repartida de acuerdo a la disponibilidad de la compañía.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, el Presidente declara un receso para la elaboración del Acta.

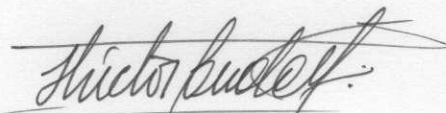
Se reinstala la Junta a las 19H15 y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y en constancia de lo cual firman todos los señores accionistas, siendo las 19H25.



HECTOR PAUL CERDA AYALA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



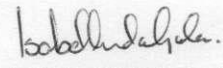
MILTON ANDRES CERDA AYALA
ACCIONISTA



HECTOR PAUL CERDA AYALA
ACCIONISTA



ISABEL CERDA AYALA
ACCIONISTA



ISABEL CERDA AYALA
GERENTE GENERAL - SECRETARIA